

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la
Gobernación

Dr. Diego Sebastián Ovejero
Secretario Legal y Técnico

Dra. Teresa Vieyra Martínez
Directora General

foto: Camino a Cafayate, Salta.

Edición N° 20.112

Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

TARIFAS

Resolución N° 450 D/2.017

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio de una publicación, por día.

PUBLICACIONES

| | Normal | Urgente |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Excedente por palabras | \$ 1,00 | \$ 2,00 |
| SECCION ADMINISTRATIVA | | |
| Concesiones de Agua Pública | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Remates Administrativos..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Avisos Administrativos..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Resoluciones Licitaciones Contrataciones Directas Concursos de Precios Citaciones o Notificaciones Audiencias Públicas Líneas de Ribera, etc. | | |
| SECCIÓN JUDICIAL | | |
| Edictos de Minas | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Edictos Judiciales | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Sucesorios Remates Quiebras Concursos preventivos Posesiones veinteañales, etc. | | |
| SECCIÓN COMERCIAL | | |
| Avisos Comerciales | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Asambleas Comerciales..... | \$ 110,00 | \$ 280,00 |
| Estado/s Contable/s (por cada página) | \$ 330,00 | \$ 830,00 |
| SECCIÓN GENERAL | | |
| Asambleas Profesionales..... | \$ 110,00 | \$ 280,00 |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas y otros)..... | \$ 80,00 | \$ 200,00 |
| Avisos Generales..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2.015) | | |
| Boletines Oficiales | \$ 15,00 | |
| Separatas y Ediciones Especiales | | |
| Menor de 200 Pág. | \$ 90,00 De 201 a 400 Pág. \$ 150,00 De 401 a 600 Pág. \$ 225,00 | |
| Más de 601 Pág. | \$ 255,00 | |
| FOTOCOPIAS | | |
| Simple de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 3,00 | |
| Autenticadas de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 15,00 | |
| COPIAS DIGITALIZADAS | | |
| Simple de la colección de Boletines desde el año 1.974 al 2.003 | \$ 15,00 | |
| Autenticadas de la colección de Boletines desde el año 1.974 al 2.003 | \$ 30,00 | |
| ARANCEL | | |
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial (Res. N° 269/10) | \$ 20,00 | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| N° 1754 del 19/09/2017 – M.P.I. – APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS. SRA. ALEJANDRA CAROLINA CARDOSO. (VER ANEXO) | 8 |
| N° 1768 del 19/09/2017 – M.SEG. – DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1578/2.017. ACLARA VIGENCIA. | 9 |

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| N° 1752 del 19/09/2017 – S.G.G. – AUTORIZA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CARÁCTER DE COLABORACIÓN. SRA. CECILIA FLORENCIA BENTIVOGLIO. | 9 |
| N° 1753 del 19/09/2017 – M.D.H.y.J. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. LIC. SOFÍA LAJAD. | 10 |
| N° 1755 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. CAMILA AMAYA. | 10 |
| N° 1756 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. SILVINA NATALIA DÍAZ. | 11 |
| N° 1757 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. SONIA MARÍA LÓPEZ MARTIN. | 11 |
| N° 1758 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. NADIA ABIGAIL PLAÑEZ. | 12 |
| N° 1759 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. LILIANA ANDREA PEYROT. | 12 |
| N° 1760 del 19/09/2017 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. FABIOLA PATRICIA ENRÍQUEZ. | 13 |
| N° 1761 del 19/09/2017 – M.H.y F. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. ARQ. MARIELA AMADO. | 13 |
| N° 1762 del 19/09/2017 – M.H.y F. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. ANDREA VERÓNICA MARTINEZ. | 14 |
| N° 1763 del 19/09/2017 – M.D.H.y.J. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. MARÍA VERÓNICA VALDEZ. | 14 |
| N° 1764 del 19/09/2017 – M.TRAB. – INTERINATO DE PERSONAL. SRA. ADRIANA CARINA TOLABA. | 15 |
| N° 1765 del 19/09/2017 – M.ED.C. y Tec. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. LIC. ANDREA VERÓNICA GAUDELLI. | 15 |
| N° 1766 del 19/09/2017 – M.J.G.M. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. LIC. ANA CATALINA CHALABE. | 16 |
| N° 1767 del 19/09/2017 – M.D.H.y.J. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. SR. FLAVIO ESTEBAN VILTE FABIAN Y SR. JORGE OSVALDO LEVI BIAGETTI. | 16 |
| N° 1769 del 19/09/2017 – M.SEG. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLÍTICO. ABOGADA MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ. | 17 |
| N° 1770 del 19/09/2017 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DRA. ANA DOLORES CABRERA VAN CAUWLAERT. | 17 |
| N° 1771 del 19/09/2017 – M.A. y P.S. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. MÉDICO VETERINARIO SANTIAGO SARAVIA. | 18 |
| N° 1772 del 19/09/2017 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. CRISTIAN GONZALO GONZÁLEZ. | 18 |
| N° 1773 del 19/09/2017 – M.A. y P.S. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. OMAR ÁNGEL PAREDES. | 19 |

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| N° 1774 del 19/09/2017 – M.H.y F. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. OVEJERO, DORA CAROLINA DE LAS MERCEDES. | 19 |
| N° 1775 del 19/09/2017 – M.A. y P.S. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. EMANUEL CARO LÓPEZ. | 20 |
| N° 1776 del 19/09/2017 – M.ED.C. y Tec. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. MARIEL ARROYO DI GIOVANNI. | 20 |
| RESOLUCIONES | |
| MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA N° 15.871 | 21 |
| RESOLUCIONES SINTETIZADAS | |
| SECRETARÍA DE MINERÍA RESOLUCIÓN N° 316/2.017 | 23 |
| ACORDADAS | |
| CORTE DE JUSTICIA DE SALTA – N° 12.476/17 | 24 |
| LICITACIONES PÚBLICAS | |
| S.P.C. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 254/17 | 25 |
| INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA– N° 34/17 | 25 |
| INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA– N° 33/17 | 26 |
| MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA N° 31/17 | 26 |
| H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 01/2.017 2° LLAMADO | 27 |
| S.P.C. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 253/17 | 27 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 02/17 | 28 |
| CONCURSOS DE PRECIOS | |
| AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA N° 14/2.017 | 29 |
| AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA N° 15/2.017 | 30 |
| SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS N° 33/2.017 | 31 |
| H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 10 2° LLAMADO | 31 |
| H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 18 2° LLAMADO | 32 |
| CONTRATACIONES DIRECTAS | |
| SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA – N° 251/17 | 32 |
| PODER JUDICIAL DE SALTA – EXPTE. ADM. N° 3229/17 | 33 |
| DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA | |
| SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 34-128433/15 | 33 |
| CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA | |
| M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA ALTIPLANO I + ALTIPLANO II – EXPTE. N° 0090302-180785/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES | 34 |
| M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA MINA CORNISA – EXPTE. N° 0090302-217103/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES | 34 |
| M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA SAN ANTONIO 1 – EXPTE. N° 0090302-188638/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES | 35 |
| CITACIONES ADMINISTRATIVAS | |
| SECRETARÍA DE TIERRA Y BIENES – UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL – MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ – EXPTE. N° 1100388-271172/2016-0 – CHICOANA Y OTROS | 36 |

SECCIÓN JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LEON MARCELO DANIEL- EXPTE. N° 45.158/17- TARTAGAL | 39 |
| VIVEROS, JUAN; SORUCO, JESÚS ESPERANZA- EXPTE. N° 584.817/17 | 39 |
| ARRUE, JUANA TERESITA - EXPTE. N° 587.168/2.017 | 39 |
| QUIROZ, MIGUEL ANGEL- EXPTE. N° 423.498/13 | 40 |
| GIMENEZ ANTONIO ABATE - VERA AIDEMIA DEL CARMEN - EXPTE. N° 2.293/17 - JOAQUÍN V. GONZÁLEZ | 40 |
| ROJAS, ALCIRA- EXPTE. N° 561.453/16 | 40 |
| SORIA, GUILLERMO FEDERICO- EXPTE. N° 1-587.876/17 | 41 |
| ARCE, REBECA ELIZABETH - EXPTE. N° 562.365/16 | 41 |
| TALLO, MATILDE SOVEIDA; ARAOZ, ROLANDO RAIMUNDO - EXPTE. N° 2-424.028/13 | 42 |
| MENENDEZ ALONSO, JOSE MANUEL - EXPTE. N° 572.405/16 | 42 |
| GUANTAY, MARGARITA - NIEVA EPIFANIO - EXPTE. N° 553.676/16. | 42 |
| MORENO, SEGUNDO RAÚL; WALERTAIN, IDA ROSARIO - EXPTE. N° 577.152/16 | 43 |
| LAMAS, DORA AGUSTINA - EXPTE. N° 592.123/17 | 43 |
| ZULCA CECILIO; COPA TOMASA - EXPTE. N° 589.694/17 | 43 |
| GNARRA, NICANDRO - EXPTE. N° 597.461/17 | 44 |
| LAGUNA, JOSE DANIEL - EXPTE. N° 581.619/17 | 44 |
| MAITA, MARIA JOSE ; MOYA, PAULA RAMONA - EXPTE. N° 589.104/17 | 44 |
| ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO - EXPTE. N° 590.895/17 | 45 |

EDICTOS DE QUIEBRAS

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| CASTILLO, ROBERTO ANTONIO - QUIEBRA DIRECTA - EXPTE. N° EXP - 600.683/17 | 45 |
| CASALE, MARCELA LILIAN POR QUIEBRA DIRECTA - EXPTE. N° EXP - 600.684/2.017 | 46 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA VS. OÑA, VIVIANA BEATRIZ- EXPTE. N° 10.174/2.016 | 46 |
| ALMAGRO, WALTER ANTONIO C/ECKHARDT, ARMANDO ATILIO Y OTROS - EXPTE. N° C-037869/2.014 - SAN SALVADOR DE JUJUY | 47 |
| TOLABA GRISELDA VANESA - EXPTE. N° 2-280.091/09 | 48 |

SECCIÓN COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

| | |
|------------|----|
| EDESA S.A. | 50 |
| AG S.A. | 50 |

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

| | |
|---------------------------|----|
| CÁMARA DE TABACO DE SALTA | 53 |
|---------------------------|----|

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

| | |
|----------------------------------------------------------------|----|
| CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES MUNDO JOVEN | 54 |
| TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA | 54 |
| FEDERACIÓN DE JUDO SALTEÑA . | 55 |
| FE DE ERRATAS | |
| DE LAS EDICIONES N° 20.109 Y 20.110 DE FECHAS 25 Y 26/09/2.017 | 55 |
| RECAUDACIÓN | |
| RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 27/09/2017 | 57 |
| RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 27/09/2017 | 57 |



PARQUE NACIONAL BARITÚ - Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Administrativa

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.754

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 153.620/2.017 – 0

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se gestiona la aprobación del Contrato de Servicios, suscripto entre el Ministerio de la Primera Infancia y la señora Alejandra Carolina Cardoso; y,

CONSIDERANDO

Que el contrato de referencia se celebra en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto Hábitat para la ejecución de los fondos provistos en la Adenda correspondiente al Convenio de Cooperación Mutua, firmado entre el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda y el Ministerio de la Primera Infancia, aprobado por Resolución Conjunta MITyV N° 22/17 – MPI N° 23/17, considerando la ejecución de fondos del Anexo I – E del Convenio Específico N° 00517.219/17, celebrado entre el Gobierno de la provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación conforme Decreto N° 112/17;

Que el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, aportará los fondos necesarios para el cumplimiento de las acciones previstas, previo depósito realizado por la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación;

Que la vigencia y retribución del presente contrato, queda sujeta al cumplimiento del Convenio de Cooperación Mutua aludido precedentemente, suscripto en el marco de los distintos Convenios celebrados entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, para la ejecución de obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en diversas localidades de la Provincia;

Que la contratación se realiza a fin de cubrir estrictas necesidades de servicio en la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, reuniendo la propuesta las condiciones y el perfil exigido para las tareas encomendadas;

Que la contratada acepta cumplir las obligaciones emergentes del contrato, guardando estricta reserva sobre toda la información a la que tuviera conocimiento;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda y la Asesoría Legal del Ministerio de la Primera Infancia, así como la Dirección General de Organización y la Secretaría Legal y Técnica, dependientes de la Secretaría General de la Gobernación, han tomado la intervención de su competencia;

Que la mencionada contratación se encuadra en lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6.838 y su decreto reglamentario N° 1.448/96;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso 2° de la Ley N° 7.905, y el Decreto N° 14/16;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Contrato de Servicios celebrado entre el Ministerio de la Primera Infancia y la señora **Alejandra Carolina Cardoso**, D.N.I. N° 22.600.742, el que como Anexo forma parte del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°. – La erogación resultante deberá imputarse conforme lo dispuesto en el

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Convenio de Cooperación Mutua suscripto por el Ministerio de la Primera Infancia y el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda de esta Provincia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

VER ANEXO

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023021

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.768

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Expediente N° 341 – 154.353/17

VISTO la Decisión Administrativa N° 1.578 de fecha 10 de agosto de 2.017; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento legal se ha omitido consignar la vigencia de dicha designación, la cual precisamente debe ser a partir del 29 de mayo de 2.017, atento la autorización previa conferida a fs. 08 por el señor Secretario de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y Finanzas y conforme lo solicitara oportunamente el Titular del Ministerio de Seguridad;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 20°, inc. 3°) de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el Artículo 1° del Decreto N° 140 de fecha 15 de diciembre del 2.015;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Dejar establecido que la designación dispuesta mediante la Decisión Administrativa N° 1.578/17 será con vigencia al 29 de mayo de 2.017 y atento los fundamentos consignados en el considerando precedente.

ARTÍCULO 2°.– La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Oliver

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023022

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.752

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expte. N° 0100.321 – 196.121/2.017 – 0

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prestación de servicios en carácter de colaboración al Ministerio de Salud Pública a la señora **Cecilia Florencia Bentivoglio, D.N.I. N° 26.744.800** agente de la Secretaría General de la Gobernación para desempeñarse en el Programa Federal Incluir Salud, a partir de la fecha del presente y hasta el 28 de febrero de 2.018 o mientras duren las necesidades de servicio, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La presente Decisión será refrendada por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Mascarello – Simón Padrós

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023023

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.753

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

Expte. N° 0080.104 – 193.161/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Licenciada en Trabajo Social, **Sofía Lajad, D.N.I. N° 35.263.932**, en carácter de personal temporario en el Programa de Inserción Social y Supervisión de Presos y Liberados, dependiente de la Secretaría de Políticas Penales del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, a partir del día 10 de octubre de 2.017 y por el término de cinco meses en idénticas condiciones que su prorroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria, Curso de Acción y Cuenta Objeto que correspondan al Ministerio de Derechos Humanos y Justicia – Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente Decisión será refrendada por la señora Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Calletti

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023024

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.755

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

ARTÍCULO 1°.– Designar a la Sra. **Camila Amaya, D.N.I. N° 40.155.462**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023038

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.756
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la Sra. **Silvina Natalia Díaz, D.N.I. N° 31.886.600**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023039

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.757
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017 – 0

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Sonia María López Martín, D.N.I. N° 29.372.562**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023040

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.758

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017– 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Nadia Abigail Plañez, D.N.I. N° 36.853.502**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A. correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023041

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.759

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017 – 0

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Liliana Andrea Peyrot**, D.N.I. N° 32.230.140, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A. correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023042

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.760

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1.070.376 – 160.554/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Fabiola Patricia Enríquez**, D.N.I. N° 37.420.146, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A. correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023043

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.761

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO

Expte. N° 0110272 – 193.052/2.017 – 0

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°– Prorrogar la designación, en carácter de personal temporario, de la ARQ. **MARIELA AMADO, D.N.I. N° 27.327.666**, en la Secretaría de Financiamiento dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 1 de Octubre de 2.017 por el término de 5 (cinco) meses en idénticas condiciones que las establecidas con anterioridad.

ARTÍCULO 2°– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente a la Secretaría de Financiamiento, ejercicio 2.017 y siguiente.

ARTÍCULO 3°– La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 4°– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023025

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.762
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Expte. N° 388 – 186.424/17

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Prorrogar la designación de la señorita **ANDREA VERÓNICA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 24.875.718**, en carácter de Personal Temporario en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, por el término de 5 (cinco) meses, a partir del 06 de septiembre de 2.017, con idéntica remuneración a la establecida con anterioridad.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Hacienda y Finanzas – Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023026

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.763

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

Expte. N° 0080.145 – 196.239/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la señora **María Verónica Valdez, D.N.I. N° 27.175.808**, en carácter de personal temporario en el Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, por el término de 5 (cinco) meses, a partir del día 11 de Agosto de 2.017, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos y Justicia – Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la señora Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Calletti

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023027

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.764

MINISTERIO DE TRABAJO

Expte. N° 233 – 168.096/2.017 – 0

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar en carácter de interinato a la Sra. **Adriana Carina Tolaba D.N.I. N° 22.553.642**, en el cargo N° 42, Agrupamiento Técnico Subgrupo 3, Función Jerárquica III de la Secretaría de Economía Social y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal y hasta el correspondiente llamado a concurso, con retención de su cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Trabajo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Costello

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023045

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.765

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159 – 38.469/2.015-6

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

ARTÍCULO 1°.– Prorrogar la designación de la Lic. **Andrea Verónica Gaudelli**, C.U.I.L. N° 27-24338485-6, en carácter de personal temporario, para continuar desempeñando funciones administrativas en el Departamento Calidad, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a partir del 03/08/17 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.– La presente Decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023028

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.766
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Expte. N° 384 – 208.683/17

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Prorrogar la designación de la Lic. **Ana Catalina Chalabe**, D.N.I. N° 27.455.564, en carácter de personal temporario, en Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 01 de octubre de 2.017 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones a las establecidas en su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y C.A. correspondientes a la Jurisdicción de Jefatura de Gabinete de Ministros – Ejercicios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023029

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.767
MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA
Expte. N° 0080050 – 78.531/2.017 – 1

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Prorrogar las designaciones temporarias por el término de cinco (5) meses,

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

de los agentes que se desempeñan en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, a partir de la fecha que se consigna a continuación, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

FLAVIO ESTEBAN VILTE FABIAN, D.N.I. N° 24.875.105, a partir del 19 – 07 – 17.
JORGE OSVALDO LEVY BIAGETTI, D.N.I. N° 8.173.015, a partir del 19 – 07 – 17.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal, Jurisdicción 02– S.A.F. 3 – Curso de Acción 01000 – Actividad 300 – Cuenta Objeto 411200 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta – Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la señora Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Calletti

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023030

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.769
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Expediente N° 341 – 192.222/17

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la abogada **MARÍA ALEJANDRA GUTIERREZ, D.N.I. N° 25.140.533,** en el Cargo Político Nivel 2 en el Ministerio de Seguridad, a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Seguridad – ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Oliver

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023044

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.770
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 58 – 197.304/2.017

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Dra. **Ana Dolores Cabrera Van Cauwlaert, D.N.I. N° 30.221.156**, en carácter de personal temporario de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, continuando con la prestación de servicios en carácter de colaboración, en la Dirección de Boletín Oficial de la Provincia, en idénticas condiciones que su prórroga anterior, a partir del 10 de septiembre de 2.017 y por el término de 5 (cinco) meses.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y C.A. correspondiente a la Secretaría Legal y Técnica. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023031

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.771

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Expediente N° 318 – 196.200/17

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Médico Veterinario **SANTIAGO SARAVIA, D.N.I. N° 29.737.563**, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Asuntos Agrarios, dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por el término de cinco (5) meses, a partir del 04 de septiembre de 2.017, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y C.A. correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Montero

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023032

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.772

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Expediente N° 01 – 200.159/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del señor **Cristian Gonzalo González – D.N.I. N° 28.738.812** en carácter de personal temporario del Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 14 de setiembre y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y C.A. correspondientes al Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación – Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023033

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.773

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Expediente N° 034 – 174.588/17

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del señor **Omar Ángel PAREDES, D.N.I. N° 28.633.022**, en carácter de Personal Temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por el término de cinco (5) meses, a partir del 20 de septiembre de 2.017, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y C.A. correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Montero

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023034

Salta, 19 de septiembre de 2.017

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.774

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Expediente N° 0110022 – 570.871/2.017 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de la señora **OVEJERO, DORA CAROLINA DE LAS MERCEDES, D.N.I. N° 27.974.802** en la Dirección General de Rentas, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 15 de octubre del 2.017 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones a la establecida con anterioridad.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas – Ejercicio correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023035

Salta, 19 de septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.775

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Expediente N° 034 – 175.540/17

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Sr. **EMANUEL CARO LÓPEZ, D.N.I. N° 28.072.090**, en carácter de Personal Temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por el término de cinco (5) meses, a partir del 03 de septiembre de 2.017 y en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y C.A. correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Montero

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023036

Salta, 19 de septiembre de 2.017

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1.776

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTES N°S. 0120159 – 34.367/2.014 – 0 Y 1

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Sra. **Mariel Arroyo Di Giovanni, C.U.I.L. N° 27-18.434.823-9**, en carácter de personal temporario para continuar desempeñando funciones administrativas en la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 04/10/17 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y C.A. correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente Decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 28/09/2017
OP N°: SA100023037

RESOLUCIONES

Salta, 22 de septiembre de 2.017

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA

RESOLUCIÓN N° 15.871

VISTAS:

Las Actuaciones N° 787/17, caratuladas: “Llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo del estamento administrativo para el Ministerio Público Pupilar del Distrito Judicial del Sur – Metán”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 15.614/17 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Esther del Milagro Herrera D.N.I. N° 10.006.437, al cargo de “Director” del estamento “Administrativo” que desempeñaba en el Ministerio Público Pupilar del Distrito Judicial del Sur – Circunscripción Metán.

Que la Sra. Asesora General de Incapaces Dra. Mirta Lapad requirió se confeccione el instrumento legal que disponga el llamado a concurso cerrado interno para cubrir el cargo vacante para desempeñar funciones como chofer para el Ministerio Público Pupilar del Distrito Judicial del Sur – Circunscripción Metán.

Que, a fs. 9, el Jefe del Área Técnica y Control de Cargos Sr. Julio Ricardo Nuñez informa que la renuncia de la Sra. Esther del Milagro Herrera libera un cargo de planta permanente de la categoría “Director” del estamento “Administrativo” del curso de acción del Ministerio Pupilar.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Que, a fs. 17, la Sra. Secretaria de Despacho Dra. Mirna Paola Obeid solicita a las áreas administrativas, por expresas instrucciones de la Sra. Asesora General de Incapaces, la factibilidad de transformar el cargo vacante en uno (1) de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales”.

Que, a fs. 12 y 22, la Directora de Administración señala que resulta factible la transformación del cargo vacante de la categoría “Director” del estamento “Administrativo” en uno (1) de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales” de conformidad con el Art. 15 de la Ley de Presupuesto, e informa la disponibilidad del crédito presupuestario para la convocatoria requerida.

Que, a fs. 23/24 vta., Auditoría de Gestión verifica la disponibilidad presupuestaria en la cuenta de imputación 411100 “Personal Permanente” del centro de costo 141010000100 del “Ministerio Público Pupilar” y la factibilidad de transformar el cargo vacante.

Que, por lo expuesto, este Colegio de Gobierno dispone transformar un (1) cargo de planta permanente de la categoría “Director” del estamento “Administrativo” en uno (1) de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales” de conformidad con el Art. 15 de la Ley de Presupuesto y llamar a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo de planta permanente de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales” para desempeñar funciones como chofer en el Ministerio Público Pupilar del Distrito Judicial del Sur – Circunscripción Metán, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 inc. a – 1, del Reglamento General del Organismo, estableciéndose que en el presente procedimiento se convoque al personal contratado del Ministerio Público Pupilar.

POR ELLO;

**EL COLEGIO DE GOBIERNO,
RESUELVE:**

1. TRANSFORMAR un (1) cargo de planta permanente de la categoría “Director” del estamento “Administrativo” en uno (1) de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales”, de conformidad con el Art. 15 de la Ley de Presupuesto vigente, por los motivos expuestos en los considerandos.

2. LLAMAR a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo de planta permanente de la categoría “Auxiliar de 1ra.” del estamento “Servicios Generales” para desempeñar funciones como chofer en el Ministerio Público Pupilar del Distrito Judicial del Sur – Circunscripción Metán, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 inc. a – 1, del Reglamento General del Organismo, por los motivos expuestos en los considerandos.

3. DISPONER que la Comisión Evaluadora esté integrada por la Sra. Secretaria de Despacho Dra. Mirna Paola Obeid, el Sr. Secretario Letrado de Secretaría de Despacho Dr. Alejandro Herrera y la Sra. Secretaria Letrada de Asesoría General Dra. Josefina Courel, quien elevará al Colegio de Gobierno la nómina de los postulantes mejores calificados para su designación.

4. ESTABLECER que en el presente procedimiento se convoque al personal contratado del Ministerio Público Pupilar y se labre un Acta de orden de mérito que podrá ser utilizada para futuros cargos vacantes.

5. PROCEDER por Secretaría Letrada de Despacho a efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial de la provincia y en la página web del Organismo.

6. PROCEDER por Dirección de Personal a realizar las notificaciones

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

correspondientes.

7. REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese y archívese.

Dra. Mirta Lapad, AESESORA GRAL. DE INCAPACES – **Dra. María Inés Diez**, DEFENSORA GENERAL – **Mirna Paola Obeid**, SECRETARIA DE DESPACHO (I)

Valor al cobro: 0002 – 00007326
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 1,374.00
OP N°: 100062341

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Salta, 20 de septiembre de 2.017

SECRETARÍA DE MINERÍA
RESOLUCIÓN N° 316

EL SECRETARIO DE MINERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°– DELEGAR los siguientes trámites sobre expedientes judiciales, así como su gestión, informe y elevación al Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, a los encargados y jefes de las áreas de ésta Secretaría que figuran a continuación:

- I) Control de pago de Canon Minero: Subprograma Canon y Estadísticas Mineras (SCEM).
- II) Abandono de Derechos Minero: SCEM, y Programa Gestión y Fiscalización Minero – Ambiental (PGFMA).
- III) Control técnico de la petición de mensura y descripción de la labor legal: Programa Catastro Minero (PCM).
- IV) Toma de conocimiento del registro de la mina: SCEM y PCM.
- V) Resoluciones judiciales de concesión, cesión, transferencia, caducidad, vacancia, archivo, aprobación de la mensura de propiedades mineras para asentar en catastro: SCEM y PCM, y en caso de que el Juez solicite información respecto del estado de la mina ante el abandono, corresponde informe previo del PGFMA.
- VI) Inscripción Provisoria de minas y canteras: PCM.
- VII) Inscripción gráfica de minas y canteras: PCM.
- VIII) Rectificación de Mensuras: PCM.
- IX) Rectificación de la petición de mensura: PCM.
- X) Toma de conocimiento de observaciones luego de la aprobación de mensura: PCM.
- XI) Pago de Cuota fija para canteras: SCEM.
- XII) Solicitud de vacancia y pago de tasa retributiva: SCEM.
- XIII) Toma de conocimiento, en el expediente judicial de la mina, de la fecha de vencimiento de la Renovación del Informe de Impacto ambiental: PGFMA.
- XIV) Pases internos del Expediente de un Programa a otro: cada Jefe o encargado de Programa.
- XV) Pases a la Secretaría de Recursos Hídricos para que informe sobre líneas de riberas, cauces etc.: PGFMA.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, Publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Daniel Ricardo Blasco, SECRETARIO

Valor al cobro: 0002 – 00007320
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062313

ACORDADAS

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA ACORDADA N° 12.476

En la ciudad de Salta, a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo y Susana Graciela Kauffman,

DIJERON:

Que mediante Acordadas N° 3.096 y 5.876, ratificada por Acordada N° 7.040, se reconoció como día del Empleado Judicial el 16 de noviembre de cada año, declarando ese día feriado judicial.

Que la Agremiación de Empleados del Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Salta solicita se traslade el aludido feriado del día jueves 16 al viernes 17 de noviembre.

Que en virtud de los antecedentes similares existentes es que corresponde trasladar el feriado judicial al día mencionado.

Por ello,

ACORDARON:

I.- **TRASLADAR** el feriado judicial instituido con motivo del Día del Empleado Judicial, al día viernes 17 de noviembre próximo, sin perjuicio de que los señores jueces y encargados de dependencias puedan convocar al personal para cumplir tareas indispensables vinculadas a las necesidades del servicio de justicia.

II.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial de Salta y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que da fe.

Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Ernesto R. Samsón, Fabián Vittar, Dra. Susana Graciela Kauffman, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo, JUECES – Dra. Maria Jimena Loutayf, SECRETARIA DE CORTE DE ACTUACIÓN

Recibo sin cargo: 100007370

LICITACIONES PÚBLICAS

S.P.C. – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 254/17

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, INSTRUMENTALES DE USO MENOR Y REPUESTOS ODONTOLÓGICOS.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expediente: 0100321-66098/2.017-0.

Destino: Programa Odontología.

Fecha de Apertura: 13/10/2017 – **Horas:** 10:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública – C.B.U. N° 2850100-6-3000043003374-7 – C.U.I.T. N° 30-99926315-8.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sita en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3° block – planta baja – ala este – Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 – 4364344.

C.P.N. Maria Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 – 00007329

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 400.00

OP N°: 100062357

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/17

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Objeto: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA CONSULTORIO.

Procedimiento: Licitación Pública N° 34/17.

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 179.600 (Pesos ciento setenta y nueve mil seiscientos).

Expediente: N° 74-43144/2.017

Lugar de Presentación: Sección Compras Generales – España N° 782 – 2do. piso – Salta Capital.

Fecha de Apertura: 03/10/17

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Hora de Apertura: 11:00 hs.

Sistema: Sobre único

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta – Sala de Reuniones – España N° 782, planta baja – Salta Capital.

Valor del Pliego: \$ 179 (Pesos ciento setenta y nueve).

C.P.N. Carolina Herrera, GERENTE ADMINISTRATIVO

Factura de contado: 0001 – 00074535

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 400.00

OP N°: 100062350

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/17

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICOS PARA CONSULTORIOS

Procedimiento: Licitación Pública N° 33/17

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 176.065,00 (Pesos ciento setenta y seis mil sesenta y cinco con 00/100).

Expediente: N° 74-43153/2.017-0

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta – Sala de Reuniones – España N° 782, planta baja – Salta Capital.

Fecha de Apertura: 03/10/17.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Sistema: Sobre Único

Valor del Pliego: \$ 176 (Pesos ciento setenta y seis).

C.P.N. Carolina Herrera, GERENTE ADMINISTRATIVO

Factura de contado: 0001 – 00074535

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 400.00

OP N°: 100062349

H.P.G.D. SAN BERNARDO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

Objeto: ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS.

Expediente: 130 – 17.814/17

Fecha de Apertura: 16/10/2.017 – **Horas:** 10:00

Precio del Pliego: Sin cargo.

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Horario de Atención: De hs. 09:00 a 13:00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda.Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel./Fax (0387) – 4258401.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones.

E-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Dr. Solano Garcia Lami, ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00007324
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062332

H.P.G.D. SAN BERNARDO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.017 – ARANCELAMIENTO – 2° LLAMADO

Adquisición: EQUIPO ELECTROENCEFALÓGRAFO

N° Expte.: 0100089/40022-2.017-0

Fecha de Apertura: 11/10/2.017 – Hs. 11:00

Destino: Hospital San Bernardo

Solicita: Servicio de Neurocirugía

Monto Oficial: \$ 107.200,00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100)

Adquisición del Pliego: Tesorería – Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras – Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 – Tel./Fax: 0387 – 4225125

E-mail: compras@hospitalsanbernardo.com.ar

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: Pueyrredón N° 74

Teléfono: 0387-4210083.

C.P.N. Daniel Oscar Saravia, GERENTE ADMINISTRATIVO

Valor al cobro: 0002 – 00007323
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062329

S.P.C. – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 253/17

Objeto: SERVICIO DE CATERING PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Organismo Originante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Expediente: 0120159-88281/2.017-0.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Destino: Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 13/10/2.017 – **Horas:** 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138-9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja – ala este – Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3° block – planta baja – ala este – Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 – 4364344.

C.P.N. Maria Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 – 00007322
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062327

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/17**

Lugar y Fecha: Salta, 4 de setiembre de 2.017.

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública N° 002/17

Ejercicio: 2.017

Expediente N° 18.197/16.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: **Rubro Comercial:** Materiales de Construcción.

Objeto de la Contratación: OBRA N° 049/12 – 3° ETAPA – TERMINACIÓN DE ESTUDIO DE RADIO Y TV – FACULTAD DE HUMANIDADES, EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN AVDA. BOLIVIA N° 5.150 – SALTA – CAPITAL.

Consulta y Retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4.400 – Salta Ing. Vicente Lobo, o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción "Contrataciones Vigentes".

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia N° 5.150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4.400 – Salta – Sra. Lidia del Valle Fernandez.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" – Consejo Superior – Avda. Bolivia N° 5.150 – Edif. Biblioteca – 2° piso 4.400 – Salta.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Plazo/Horario: 23 de octubre de 2.017 – a las 11:00 hs.

Observaciones Generales:

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad: www.unsa.edu.ar – ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras.

Presupuesto Oficial: \$ 2.124.000,00 (Pesos dos millones ciento veinticuatro mil).

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Garantía de Oferta: Deberán presentar una Garantía del 1% del presupuesto oficial (\$ 21.240,00), constituida en alguna de las siguientes formas: Depósito en efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden de Tesorería General de la Universidad Nacional de Salta, en la cuenta N° 4532005429 – C.B.U. N° 0110453420045320054292 o mediante Póliza de Caución.

Precio del Pliego: Sin costo.

Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Valor al cobro: 0002 – 00007257

Fechas de publicación: 05/09/2017, 06/09/2017, 07/09/2017, 08/09/2017, 11/09/2017, 12/09/2017, 18/09/2017, 19/09/2017, 20/09/2017, 21/09/2017, 22/09/2017, 25/09/2017, 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017

Importe: \$ 6,000.00

OP N°: 100061977

CONCURSOS DE PRECIOS

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA. S.A. CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2.017

Por cuenta y orden del Instituto Provincial de la Vivienda

Obra: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PREDIO PLANTA POTABILIZADORA DE LA LOCALIDAD DE ANIMANÁ – DPTO. SAN CARLOS – PCIA. DE SALTA.

Expediente N° 15862/17

Destino: Animaná – Dpto. San Carlos

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Recepción de Ofertas: 26/10/2.017 – Hasta **Horas:** 11:30

Apertura de Ofertas: 26/10/2.017 – **Horas:** 12:00

Modalidad: Ajuste alzado

Sistema: Sobre único

Precio del Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil con 00/100)

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido los días miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de octubre de 2.017, previo depósito o transferencia bancaria en la cuenta corriente de Co.S.A.ySa. N° 3-100-0940197459-4 o C.B.U. N° 2850100-6 3009401974594-1 de Banco Macro S.A. y presentación de dicho comprobante en forma personal, de 07:30 a 13:30 horas en el Sector de Atención al Usuario en Casa Central, calle España N° 887 de la

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

ciudad de Salta. Una vez acreditada la compra del pliego, el mismo podrá ser impreso directamente por el adquirente de la página web de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa.): www.aguasdelnortesalta.com.ar.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura de Ofertas: Departamento de Abastecimiento – Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2.600 ciudad de Salta.–

Consultas y Solicitud del Pliego: El pliego podrá ser consultado en la página web de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa.): www.aguasdelnortesalta.com.ar o en el Departamento de Abastecimiento, mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411, a partir del día 04 de octubre de 2.017.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00007331
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 400.00
OP N°: 100062367

**AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA. S.A.
CONCURSO DE PRECIOS N° 15/2.017**

Por cuenta y orden del Instituto Provincial de la Vivienda

Obra: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRIO 90 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE HIPÓLITO IRIGOYEN – DPTO. ORÁN – PCIA. DE SALTA.

Expediente N° 15.863/17

Destino: Hipólito Irigoyen – Dpto. Orán Carlos

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Recepción de Ofertas: 27/10/2.017 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 27/10/2.017 Horas: 12:00

Modalidad: Ajuste alzado

Sistema: Sobre único

Precio del Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil con 00/100)

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido los días jueves 05, Viernes 06 y lunes 09 de octubre de 2.017, previo depósito o transferencia bancaria en la cuenta corriente de Co.S.A.ySa. N° 3-100-0940197459-4 o C.B.U. N° 2850100-6 3009401974594-1 de Banco Macro S.A. y presentación de dicho comprobante en forma personal, de 07:30 a 13:30 horas en el Sector de Atención al Usuario en Casa Central, calle España N° 887 de la ciudad de Salta. Una vez acreditada la compra del pliego, el mismo podrá ser impreso directamente por el adquirente de la página web de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa.): www.aguasdelnortesalta.com.ar

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura de Ofertas: Departamento de Abastecimiento – Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2.600 ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: El pliego podrá ser consultado en la página web de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa.): www.aguasdelnortesalta.com.ar o en el Departamento de Abastecimiento, mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387 – 4347411, a partir del día 05 de octubre de 2.017.

Dr. Mario Oieni – ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Valor al cobro: 0002 – 00007331
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 400.00
OP N°: 100062366

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONCURSO DE PRECIOS N° 33/2.017 – ART. 10

Organismo: Secretaría de Obras Públicas
Obra: AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA LOCALIDAD DE RÍO PIEDRAS – DPTO. METÁN EN LA PROVINCIA DE SALTA – ETAPA I
Expediente: 125-169346/2.017
Localidad: Río Piedras
Municipio: Río Piedras
Departamento: Metán
Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10
Modalidad de Contratación: Ajuste alzado
Fecha de Apertura: Martes 17 de octubre de 2.017 – **Horas:** 10:00
Lugar de Apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – planta alta
Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos
Presupuesto Oficial: \$ 10.260.482,52 (Pesos diez millones doscientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y dos con cincuenta y dos centavos)
Precio del Legajo: \$ 10.000,00 (Pesos diez mil)
Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días lunes 02 de octubre de 2.017 y martes 03 de octubre de 2.017 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Gonzalo Patricio Jiménez, COORDINADOR GENERAL

Valor al cobro: 0002 – 00007325
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 400.00
OP N°: 100062340

H.P.G.D. – SAN BERNARDO
CONCURSO DE PRECIOS N° 10 – 2° LLAMADO – ARANCELAMIENTO

Adquisición: MUÑECOS Y DEA PARA ENTRENAMIENTO.
Monto Oficial: \$ 14.900,00.
Fecha de Apertura: 07/10/2.017 – **Hs.:** 11:30
Destino: Programa Comunitario
Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras – Hospital San Bernardo – Mariano Boedo N° 91 – Salta
Pliegos: Sin cargo
Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Pueyrredón N° 74 – Tel. 0387 – 4210083.

Dra. Norma Liliana Sosa, JEFA SERV. GESTIÓN COMPRAS

Valor al cobro: 0002 – 00007323
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062331

H.P.G.D. SAN BERNARDO
CONCURSO DE PRECIOS N° 18 – 2° LLAMADO

Adquisición: MATERIAL QUIRÚRGICO PARA UROLOGÍA

Monto Oficial: \$ 48.900,00

Fecha de Apertura: 07-10-2.017 – Hs: 11.00

Destino: Servicio de Urología

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras – Hospital San Bernardo – Mariano Boedo N° 91 – Salta.

Pliegos: Sin cargo

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. Pueyrredón N° 74 – tel. 0387-4210083.

Sra. Norma Liliana Sosa, JEFA SERV. GESTIÓN COMPRAS

Valor al cobro: 0002 – 00007323
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062330

CONTRATACIONES DIRECTAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 251/17

Art. 12°- Ley N° 6.838/96 – Sistema de Contrataciones de la Provincia

Contratación Directa: N° 251/17

ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO CON DESTINO A CUBRIR NECESIDADES DE UNIDADES CARCELARIAS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, ALCAIDÍA GENERAL N° 1 Y 2, ESCUELA DE CADETES Y SECTORES ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DE ESTE ORGANISMO. PERÍODO UN MES 2.017.

Expediente. N° 0080050--216170/2.017-0.

Fecha de Apertura: 06 de octubre de 2.017 – **Horas:** 10:00.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y nueve mil quinientos con 00/100 (\$ 49.500,00).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387 – 4280635/36/38/39/40/41/42 (Internos 123 o 124).

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar.

Marta S. Padilla, ALCAIDE MAYOR DIRECTORA (I) ADMINISTRACIÓN

Factura de contado: 0001 – 00074520
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062324

PODER JUDICIAL DE SALTA
CONTRATACIÓN DIRECTA – ART. 12 LEY N° 6.838
EXPTE. ADM. 3229/17

SERVICIO DE DESMALEZADO DEL PREDIO DEL DEPÓSITO DE SEQUESTROS EN AV. KENNEDY
El Poder Judicial de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el Art. 12 de la Ley N° 6.838, para el día 06/10/17, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para el servicio de desmalezado del predio del Depósito de Secuestros en Av. Kennedy del Distrito Judicial Centro. **Por Informes, Entrega de Condiciones y Lugar de Apertura:** Dirección de Administración – Área Compras – Avda. Bolivia N° 4.671, 2° iso. Of. 3.005. **Consultas de Condiciones:** Página web: www.justiciasalta.gov.ar **Precio del Pliego:** Sin cargo.–

C.P.N. Virginia Lona Kralik, ENCARGADA ÁREA COMPRAS

Factura de contado: 0004 – 00007421
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400010262

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 34–128.433/15

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 383 del día 21/11/16, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por Administración, en ambas márgenes del río Calchaquí en la zona de la matrícula N° 281, finca Pueblo y Campo Colorado del departamento La Poma. Las coordenadas Gauss Krüger de las líneas de ribera determinadas en ambas márgenes de los cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1.898/02. Art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día siguiente de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4.650. piso 1° de esta ciudad.–

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta 20 de diciembre de 2.016.–

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO; Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00007422
Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400010263

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA ALTIPLANO I + ALTIPLANO II
EXPTE. N° 0090302-180785/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES

El Secretario de Energía de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto denominado **Planta Fotovoltaica Altiplano I + Altiplano II**, expediente N° 0090302-180785/2.017-0, presentado por la empresa Altiplano Solar S.A., de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 de la Ley N° 7.070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Miércoles 11 de octubre de 2017, a las 13:00 hs.

Lugar de Realización: Mercado Artesanal, sito en Avda. Nicolás Avellaneda esquina Avda. Brígido Zavaleta.

Localidad: San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago del Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

En la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, en la Municipalidad, sita en Avda. Belgrano N° 1, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

En la localidad de Olacapato, Dpto. Los Andes, en el destacamento policial, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y Plazo para Presentarse como parte y Acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago del Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12, de la ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 hs. (de lunes a viernes) y hasta el 06 de octubre de 2.017.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFE DE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 – 00074542
Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017
Importe: \$ 1,440.00
OP N°: 100062361

M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA MINA CORNISA

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

EXPTE. N° 0090302-217103/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES

El Secretario de Energía de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto denominado **Planta Fotovoltaica Mina Cornisa**, expediente N° 0090302 – 217.103/2.017 – 0, presentado por la empresa Altiplano Solar S.A., de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 de la Ley N° 7.070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Miércoles 11 de octubre de 2.017, a las 11:00 hs.

Lugar de Realización: Mercado Artesanal, sito en Avda. Nicolás Avellaneda esquina Avda. Brígido Zavaleta.

Localidad: San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes.

Lugar Donde Obtener Vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

En la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, en la Municipalidad, sita en Avda. Belgrano N° 1, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

En la localidad de Olacapato, Dpto. Los Andes, en el destacamento policial, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y Plazo para Presentarse como parte y Acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago del Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12, de la ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 hs. (de lunes a viernes) y hasta el 06 de octubre de 2.017.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFE DE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 – 00074541

Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017

Importe: \$ 1,200.00

OP N°: 100062360

M.A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – PLANTA FOTOVOLTAICA SAN ANTONIO 1

EXPTE. N° 0090302 – 188638/2.017-0 – SAN ANTONIO DE LOS COBRES

El Secretario de Energía de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto denominado **Planta Fotovoltaica San Antonio 1**, expediente N° 0090302-188638/2.017-0, presentado por la empresa Solar Energy Ullum N2 S.A., de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 de la ley N° 7.070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Miércoles 11 de octubre de 2.017, a las 09:00 hs.

Lugar de Realización: Mercado Artesanal, sito en Avda. Nicolás Avellaneda esquina Avda. Brígido Zavaleta.

Localidad: San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2.245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

En la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, en la Municipalidad, sita en Avda. Belgrano N° 1, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y Plazo para Presentarse como Parte y Acompañar Prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago del Estero N° 2.245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 hs. (de lunes a viernes) y hasta el 06 de octubre de 2.017.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFA DE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 – 00074540

Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017

Importe: \$ 1,440.00

OP N°: 100062359

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

SECRETARÍA DE TIERRA Y BIENES

UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL – LEY N° 6.915 – DEC. N° 714 Y 716/11

Aplicación Ley Nacional N° 24.374

Por 3 Días Unidad de Regularización Dominial – Ley N° 6.915 DEC. 714 y 716 de la provincia de Salta a cargo del M.P.C.C. Francisco Sola y como escribana delegada por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta, Pamela Rosana Fleckenstein, Registro Notarial N° 197 y en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, artículo 6, inciso d, cita y emplaza por el término de 30 días, al TITULAR DE DOMINIO: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO BARRIO PARQUE LA CRUZ LIMITADA, ultimo domicilio 25 de mayo N° 75 – Chicoana – Chicoana – Salta y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles:

1) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana B, Casa 13, Chicoana, Salta., Matrícula: 5.368 – Chicoana; **Solicitante: María del Carmen Martínez**, D.N.I. N° 11.779.120, Expte. N° 1100388 – 271172/2.016-0.

2) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana F, Lote 15, Chicoana, Salta, Matrícula 5.392 – Chicoana; **Solicitante: Presentación Marta Duran**, D.N.I. N° 11.834.624; Expte. N° 1100388 – 271226/2.016-0.

3) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana 6, lote 17, Chicoana, Salta; Matrícula: 5.343 – Chicoana; **Solicitante: Argentina Mercedes Lopez**, D.N.I. N° 17.574.069, Expte. N° 1100388 – 271211/2.016-0.

4) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana D, Lote 5, Chicoana – Salta; Matrícula: 5.401 – Chicoana; **Solicitante: Eduardo Jose Reales**, D.N.I. N° 17.153.289; Expte. N° 1100388 – 271157/2.016-0.

5) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana 4, Medidor 10, Chicoana – Salta; Matrícula 5.311 – Chicoana; **Solicitante: Alberto Vasquez**, D.N.I. N° 8.161.289, Expte. N° 1100388 –

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

271110/2.016.

6) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana G, Casa 10, Chicoana – Salta; Matrícula 5.328 – Chicoana; **Solicitante: Cirilo del Carmen Purulla**, D.N.I. N° 12.038.970, Expte. N° 1100388–271360/2.016.

7) Inmueble Barrio Parque La Cruz: Manzana H, Lote 8, Casa 4, Chicoana – Salta, Matrícula 5.316 – Chicoana; **Solicitante: Eufemia Chocobar**, D.N.I. N° 4.783.759, Expte. N° 1100388 – 271339/2.016–0.

Para presentar oposiciones, deberá concurrir al domicilio notarial de Lavalle N° 75 de esta ciudad, de lunes a viernes, días hábiles, de 10:00 a 13:00 y de 18:00 a 20:00 horas y/o al domicilio de la Unidad de Regularización Dominial, con domicilio en calle 20 de febrero N° 465, de esta ciudad, de lunes a viernes de 9:00 hs a 14:00 hs.– Culminados los términos sin oposición a los mismos, se escrituran dentro del marco de la Ley N° 24.374.– M.P.C.C. Francisco Sola.

M.P.C.C. Francisco Sola, DIRECTOR GENERAL

Factura de contado: 0001 – 00074481
Fechas de publicación: 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017
Importe: \$ 1,050.00
OP N°: 100062276



CONO DE ARITA - Tolar Grande, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Judicial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

SUCESORIOS

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 2 a cargo de la Proveyente, en los autos caratulados: **SUCESORIO DE LEON MARCELO DANIEL – EXPTE. N° 45.158/17**, cita y emplaza a los herederos del causante: Leon Marcelo Daniel, D.N.I. N° 22.637.322, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Tartagal, 20 de septiembre de 2.017.

Dra. Andrea Gonza, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074523
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062328

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: **VIVEROS, JUAN; SORUCO, JESUS ESPERANZA POR SUCESORIO EXPTE. N° 584.817/17**, ordenar la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial, por aplicación del Artículo 2.340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta 28 de junio de 2.017. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Dra. Milagro Lee Arias, Secretaria.

Salta, 19 de septiembre de 2.017

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074518
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062322

El Dr. Tomás Méndez Curutchet, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Adriana Patricia Galván, hace saber por 1 día que en los autos caratulados: **ARRUE, JUANA TERESITA S/SUCESORIO, EXPTE. N° 587.168/2.017**, en fecha 26/07/17 se ha ordenado lo siguiente: *II./ Ordenar la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del C.C. y C.N.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.* Publíquese. Fdo. Dr. Tomás Méndez Curutchet, Juez interino; Dra. Adriana Patricia Galván, Secretaria.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Lucia Lopez Mirau, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074517
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062321

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6°: Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos: **QUIROZ, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO – EXPTE. N° 423.498/13**, ordena la publicación por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 28 de noviembre de 2.014

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074515
Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100062320

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia – Distrito Sur – Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. Maria del Milagro Mandaza, en los autos caratulados: **GIMENEZ ANTONIO ABATE – VERA AIDEMIA DEL CARMEN S/SUCESORIO – EXPTE. N° 2.293/17**, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que acrediten dentro de los 30 días conforme lo establece el Art. 2.340 del C.P. y C. – 2° párrafo. Publicación durante un (1) día en el diario de publicación oficiales.

Joaquín V. González, 5 de septiembre de 2.017.

Dra. Patricia Inés Rahmer, JUEZ – Maria del Milagro Mandaza, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100007369
Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 100062317

El Dr. Tomás L. Méndez Curutchet, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Urbano Sonzini Astudillo, en los autos caratulados: **ROJAS, ALCIRA POR SUCESORIO – EXPTE. N° 561.453/16**, ordena la publicación de edicto durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (conforme Art. 2.340 del Código Civil y Comercial) citando a

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Tomás I. Méndez Curutchet, Juez; Dr. Urbano Sonzini Astudillo, Secretario.
Salta, 22 de septiembre de 2.017.

Dr. Urbano Sonzini Astudillo, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00074507
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062316

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: **SORIA GUILLERMO FEDERICO – SUCESORIO – EXPTE. N° 1–587.876/17**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de su última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de circulación comercial masiva.
Salta, 22 de septiembre de 2.017.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074505
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062314

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **ARCE, REBECA ELIZABETH S/ SUCESORIO – EXPTE. N° 562.365/16**, declara abierto el juicio Sucesorio de Arce Rebeca Elizabeth por sucesorio y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich.
Salta, 4 de agosto de 2.017.

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00074488
Fechas de publicación: 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100062287

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Elisa Ferreira, en los autos: **TALLO MATILDE SOVEIDA – ARAOZ ROLANDO RAIMUNDO – SUCESORIO – EXPTE. N° 2-424.028/13**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.– (cfr. Art. 723 C.C. y C.).–
Salta, 26 de mayo de 2.017.–

Dra. Liliana Elisa Ferreira, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001433
Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 400010266

El Dr. Tomás Lisardo Méndez Curutchet, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nom. del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Castanié en los autos caratulados: **MENENDEZ ALONSO, JOSE MANUEL S/SUCESORIO – EXPTE. N° 572.405/16**, cita por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores de Jose Manuel Menendez Alonso, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 29 de junio de 2.017._

Dra. María del Huerto Castanié, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00007424
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400010265

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: **GUANTAY, MARGARITA – NIEVA EPIFANIO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 553.676/16**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer (Art. 723 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 1 (un) día en el Boletín Oficial y 3 (tres) días en un diario de circulación comercial masiva.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Salta, 12 de septiembre de 2.017.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001432
Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 400010261

La Dra. Guadalupe, Valdes Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Natalia Paola Carro, en los autos caratulados: **MORENO, SEGUNDO RAÚL; WALERTAIN, IDA ROSARIO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 577.152/16**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Publíquense durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 C.C.). Fdo. Dra. Guadalupe, Valdes Ortiz – Secretaría de la Dra. Natalia Paola Carro.
Salta, 24 de agosto de 2.017.

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00007420
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400010260

El Sr. Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Tomás L. Méndez Curuchet, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana P. Galvan, en los autos caratulados: **LAMAS, DORA AGUSTINA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 592.123/17**, cita por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 C.C. y C.N.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

Salta, 19 de septiembre de 2.017.

Dra. Lucia Lopez Mirau, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001431
Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 400010259

El Dr. Jose Gabriel Chiban, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **ZULCA CECILIO; COPA TOMASA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 589.694/17**, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

lugar por ley.-

Salta, 07 de septiembre de 2.017.-

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Recibo sin cargo: 400001430

Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017

Sin cargo

OP N°: 400010258

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **GNARRA, NICANDRO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 597.461/17**, cita y emplaza por treinta (30) días de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión dejado por el causante D. Nicandro Ganarra para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340, 2° párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación).
Salta, 25 de setiembre de 2.017.-

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00007419

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 150.00

OP N°: 400010257

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Alsina Garrido, en los autos caratulados: **LAGUNA, JOSE DANIEL POR SUCESIÓN AB INTESTATO – EXPTE. N° 581.619/17**, cita por edictos que se publicarán durante 1 (un) día en el Boletín Oficial y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan por ante este juzgado a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza; Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Salta – Capital, 19 de septiembre de 2.017.-

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00007418

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 150.00

OP N°: 400010256

El Sr. Juez de Primaria Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos cartatulados: **MAITA, MARIA JOSE; MOYA, PAULA RAMONA POR SUCESIÓN AB INTESTATO EXPTE. N° 589.104/17**, ordena: Cítese por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión de Maita, María José; Moya, Paula Ramona ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.-
Salta, 18 de agosto de 2.017.-

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00007412
Fechas de publicación: 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017
Importe: \$ 450.00
OP N°: 400010246

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO – S/SUCESORIO – EXPTE. N° 590.895/17**, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723.C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 17 de septiembre de 2.017.-

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00007408
Fechas de publicación: 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017
Importe: \$ 450.00
OP N°: 400010242

EDICTOS DE QUIEBRAS

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras Y Sociedades 2° Nominación, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: **CASTILLO, ROBERTO ANTONIO POR QUIEBRA DIRECTA, EXPTE. N° EXP. – 600.683/17**, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 29 de agosto de 2.017 en el que se hizo saber que en fecha 29 de agosto de 2.017 se decretó la Quiebra Directa del Sr. Roberto Antonio Castillo, D.N.I. N° 31.335.685, C.U.I.L. N° 20- 31335685-0, con domicilio real en B° San José, Casa N° 4, Manzana A de la localidad de La Viña, provincia de Salta y procesal en calle Pueyrredón N° 517, de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 22 de setiembre de 2.017 se ha posesionado como Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Omar Juan Allasia, Mat. Prof. 581, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 337, piso 4°, dpto A de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, martes y miércoles de 18:00 a 20:00 hs. en el citado domicilio. Igualmente SE HA FIJADO el día 13 de noviembre de 2.017 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 L.C.Q.). El arancel para solicitar

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

la verificación de créditos (Art. 32 de la L.C.Q.) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 806,00. El día 28 de diciembre de 2.017 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 L.C.Q.). El día 12 de marzo de 2.018 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 L.C.Q.).

Secretaría, Salta, 22 de setiembre de 2.017.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007318

Fechas de publicación: 27/09/2017, 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017, 03/10/2017

Importe: \$ 1.310.00

OP N°: 100062305

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: **CASALE, MARCELA LILIAN POR QUIEBRA DIRECTA, EXPTE. N° EXP – 600.684/17**, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 29 de agosto de 2.017 en el que se hizo saber que en fecha 29 de agosto de 2.017 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Marcela Lilian Casale, D.N.I. N° 17.581.698, C.U.I.L. N° 23-17581698-4, con domicilio real en calle Alsina N° 1.374, B° 20 de Febrero y procesal en calle Pueyrredón N° 517, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 21 de setiembre de 2.017 se ha posesionado como Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Luis Sebastián López Sosa, Mat. Prof. 1.843, con domicilio en calle Vicente López N° 22 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 hs. en el citado domicilio. Igualmente se ha fijado el día 13 de noviembre de 2.017 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 L.C.Q.). El arancel para solicitar la verificación de créditos (Art. 32 de la L.C.Q.) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 806,00. El día 28 de diciembre de 2.017 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 L.C.Q.) El día 12 de marzo de 2.018 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 L.C.Q.).

Secretaría, Salta, 21 de setiembre de 2.017.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007316

Fechas de publicación: 26/09/2017, 27/09/2017, 28/09/2017, 29/09/2017, 02/10/2017

Importe: \$ 1.375.00

OP N°: 100062281

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez del Juzgado Federal de Salta N° 2, sito en calle España N° 394, 2° piso, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA VS. OÑA, VIVIANA BEATRIZ – EJECUTIVO – EXP. N° 10.174/2.016**, cita a la demandada Viviana Beatriz Oña, mediante edictos que deberán

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

publicarse por dos días, (Art. 343 ampliado con los Arts. 145, 146 y 147 del C.Pr.), en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar (diario El Tribuno) del ultimo domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio, bajo apercibimiento de lo previsto por el C. Pr.; para que en el plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en estos autos. Fdo. Miguel Antonio Medina, Juez federal de Primera Instancia.

Salta, 8 de septiembre de 2.017

Mariela Alejandra Gimenez, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074506
Fechas de publicación: 28/09/2017, 29/09/2017
Importe: \$ 300.00
OP N°: 100062315

El Dr. Gastón Agustín Galindez, Vocal de la Sala Tercera del Tribunal del Trabajo Vocalía 9 de la provincia de Jujuy, en el EXPTE. N° C-037869/2014, RIESGO DE TRABAJO ALMAGRO, WALTER ANTONIO C/ECKHARDT, ARMANDO ATILIO y OTROS, se ha dictado el siguiente decreto: *San Salvador de Jujuy 28 de diciembre del 2.015. I- De la presente demanda y su ampliación promovida por Walter Antonio Almagro en contra de Armando Atilio Eckhardt, Carlos Franco Eckhardt y la Superintendencia del Riesgo del Trabajo córrase traslado a los demandados en los domicilios denunciados, mediante carta documento a la tercera de las nombradas, cuya confección y diligenciamiento quedará a cargo de la parte actora; para que comparezcan a contestarla dentro del término de quince días de notificado con más dos días para las nombradas en primer y segundo término y con más diecinueve días para la nombrada en tercer término en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenérsela por contestada, si así no lo hicieren, (Art. 51 del C.P.T.). – II- Asimismo intímase para que en igual término constituyan domicilio legal dentro del radio de tres kilómetros del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por Ministerio de Ley (Art. 22 del C.P.T. y 52 del C.P.C.). –III- Dése intervención al Ministerio Público del Trabajo (Art. 21 del C.P.T.). Notificaciones en Secretaría los días martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado – IV- Asimismo intímese al señor Dr. Carlos Ariel Meyer para que en término de cinco días de notificado adjunte estampilla profesional y boleta de CAPSAP, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le aplicará una sanción conminatoria de pesos veinte (\$ 20,00) por cada día de demora, desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo cumplimiento. El pago de dicha multa será en beneficio de la Biblioteca del Poder Judicial (Art. 154 de la Constitución de la provincia. Acordada del Superior Tribunal de Justicia de fecha 08/05/95.– V- Notifíquese por cédula. – Fdo. Dr. Gastón Agustín Galindez, Juez ante mi Dra. Silvina Fascio – Prosecretaria.*

Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y un diario con difusión en la ciudad de Salta, por tres veces en cinco días.

Dr. Gastón Agustín Galindez, JUEZ ; Dr. Bruno Ribotis, PROSECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00007395
Fechas de publicación: 22/09/2017, 25/09/2017, 28/09/2017

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Importe: \$ 990.00
OP N°: 400010227

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4° Nominación, Dra. Mercedes Ines Marcuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Mercedes Chihan, en los autos caratulados: **TOLABA GRISELDA VANESA – AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO – EXPTE. N° 2-280.091/09**, cita a la Srta. Griselda Vanesa Tolaba, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia de Salta, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación.
Salta, 26 de junio 2.017.

Dra. Mercedes Ines Marcuzzi, JUEZ – Dra. Maria Mercedes Chihan, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001365
Fechas de publicación: 29/06/2017, 28/07/2017, 29/08/2017, 28/09/2017, 27/10/2017, 29/11/2017
Sin cargo
OP N°: 400009868



CERRILLOS, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Comercial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

AVISOS COMERCIALES

EDESA S.A. (EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.) – INSCRIPCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Acta de Asamblea N° 52 de fecha 11 de abril de 2.017 los accionistas resuelven designar por unanimidad en los cargos de, Presidente: Luis Pablo Rogelio Pagano D.N.I. N° 10.893.173, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta; Vicepresidente: Guillermo Luis Coltrinari D.N.I. N° 18.286.766, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta; Directores Titulares: Sebastián Cordova Moyaro D.N.I. N° 23.292.585, domicilio especial: Leandro N. Alem 855, piso 16, C.A.B.A., Javier Errecondo D.N.I. N° 16.130.647, domicilio especial: Bouchard N° 680, Piso 14° – C.A.B.A., Gonzalo Gutierrez, D.N.I. N° 32.990.663, domicilio especial: Libertador N° 1.068, piso 4B, C.A.B.A.; Julio Enrique Usandivaras Truninger D.N.I. N° 17.791.901, domicilio especial Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta, Laura Ferrari D.N.I. N° 23.010.538, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta y Directores Suplentes: Felipe Oviedo Roscoe, D.N.I. N° 29.591.902, domicilio especial: Leandro N. Alem N° 855, piso 16, C.A.B.A.; Gustavo D'Alessandro, D.N.I. N° 17.686.843, domicilio especial: Av. Eduardo Madero N° 900, piso 17, C.A.B.A.; Fernando Pini D.N.I. N° 21.434.448, domicilio especial: Av. Alcorta N° 3.351 loft 006 – C.A.B.A., Ivana Del Rossi D.N.I. N° 24.459.915, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta, Jorge Salvano D.N.I. N° 24.209.133, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta, Gustavo Allende D.N.I. N° 24.526.199, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta, Martín Corti, D.N.I. N° 22.001.915, domicilio especial: Pasaje Zorrilla N° 29 – Salta; a partir de lo cual se efectuó la distribución de cargos conforme Acta de Directorio N° 302 de fecha 3 de mayo del 2.017.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.
SECRETARÍA, Salta, 12/09/2.017

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074526
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 290.00
OP N°: 100062336

AG S.A. – INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 15 de fecha 02 de febrero de 2.016 los accionistas de AG S.A. eligen autoridades designando Director Titular o Presidente al señor Javier Alejandro Suaina Nebhen, D.N.I. N° 29.334.522, C.U.I.T. N° 20-29334522-9, soltero, de 35 años, de profesión licenciado en relaciones internacionales, y Director Suplente o Vicepresidente a Cristian Gabriel Suaina Nebhen D.N.I. N° 30.635.750, C.U.I.T. N° 20-30635750-0, soltero, de 33 años, de profesión contador público, ambos con domicilio en calle Las Tipas N° 545 barrio Tres Cerritos quienes aceptaron expresamente el cargo. Fijando asimismo como domicilio especial el de calle Santiago del Estero N° 447 de esta ciudad.

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.
SECRETARÍA, Salta 25/09/2.017

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074524
Fechas de publicación: 28/09/2017
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100062333



SALAR DE ARIZARO - Dpto. Los Andes, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección General

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS CIVILES

CÁMARA DEL TABACO DE SALTA

Conforme lo dispuesto en el Artículo 38° y concordantes de los Estatutos Sociales, convócase a **Asamblea General Ordinaria** a llevarse a cabo en la sede de la Delegación Zonal Rosario de Lerma, sita en calle Carlos Pellegrini N° 149, de la localidad de Rosario de Lerma, el día 20 de octubre de 2.017 a horas 17:00, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea
- 2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 54, finalizado el 30 de abril de 2.017.
- 4°) Elección de las siguientes autoridades:

| | |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| -PRESIDENTE | por dos períodos. |
| -SECRETARIO | por dos períodos. |
| -TESORERO | por dos períodos. |
| -VOCAL TITULAR 1° | por dos períodos. |
| -VOCAL TITULAR 3° | por dos períodos. |
| -VOCAL TITULAR 5° | por dos períodos. |
| -VOCAL SUPLENTE 1° | por dos períodos. |
| - VOCAL SUPLENTE 3° | por dos períodos. |
| -VOCAL SUPLENTE 5° | por dos períodos. |
| -TRES MIEMBROS TITULARES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN | por un período. |
| -TRES MIEMBROS SUPLENTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN | por un período. |

La Comisión Directiva

Salta, septiembre de 2.017

Notas: El Artículo 44° de los Estatutos Sociales establece: El quórum de las Asambleas será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Asimismo se recuerda a los Sres. asociados que en virtud de lo dispuesto en el Art. 2° del Reglamento para el Acto Eleccionario de la Cámara del Tabaco de Salta, las listas o boletas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización, al menos siete días hábiles antes de la fecha y hora de la elección, avaladas por un mínimo del diez por ciento (10%) de socios en condiciones estatutarias para intervenir en la Asamblea, no pudiendo un socio avalar más de una lista.

Requisitos Formales: Los avales de las listas deberán presentarse en hoja donde se detallen en cada una de ellas: fecha, nómina de candidatos y cargos a ocupar; seguida por los avales, aclarando nombre y apellido, D.N.I. y firma. Todas las hojas deberán estar firmadas por los apoderados.

Roque López Fleming, GERENTE

Factura de contado: 0001 – 00074539

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 600.00

OP N°: 100062356

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES MUNDO JOVEN

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Mundo Joven, convoca a los señores asociados a la **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día 18 de octubre de 2.017 a hs. 17:00 en su sede social ubicada en calle Sur Argentino N° 3.348 del barrio Intersindical de Salta a los efectos de considerar el siguiente,

Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Considerar y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de ingresos y egresos e informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio al 31/12/2.016.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes.

Teobaldo C. Luis, PRESIDENTE – Nelida del V. Saracho, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00074528

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100062339

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Se convoca a los señores delegados electos en las Asambleas de Distritos a la **Asamblea General Extraordinaria** que se realizará el día 30 de octubre de 2.017, a las 14:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Belgrano N° 390 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

1. Designación de dos (2) delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

2. Adecuación de la Reforma del Estatuto Social aprobada por Asamblea Extraordinaria del 10 de octubre de 2.015

3. Aprobación del texto final del Estatuto Social reformado.

Nota: Se recuerda a los señores delegados que deben integrar la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de delegados presentes de

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

conformidad con el Artículo 46 del Estatuto Social. El Proyecto de modificaciones a introducir a la Reforma del Estatuto Social, está a disposición de los señores asociados y delegados en la Sede Social de la Cooperativa.

Mendoza, 08 de septiembre de 2.017

Luis Octavio Pierrini, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00074521

Fechas de publicación: 27/09/2017, 28/09/2017, 29/09/2017

Importe: \$ 600.00

OP N°: 100062325

FEDERACIÓN DE JUDO SALTEÑA

La Federación de Judo Salteña, convoca a **Asamblea General Ordinaria**, a realizarse el día martes 24 de octubre de 2.017 a las 19:00 hs., en las instalaciones de la Sociedad Italiana de Salta, ubicada en calle Zuviría N° 380 1° piso de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Estudio y aprobación de los poderes de los delegados (dos por afiliada).
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Lectura y aprobación del balance del 01/05/2.016 al 30/04/2.017 y el informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Lectura y aprobación de la memoria anual deportiva del período 01/05/2.016 al 30/04/2.017.
- 5) Fijar monto de afiliaciones de instituciones y judokas.
- 6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario.

Antonio Del Pin, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00074504

Fechas de publicación: 28/09/2017

Importe: \$ 80.00

OP N°: 100062312

FE DE ERRATAS

DE LA EDICIÓN N° 20.109 DE FECHA 25/09/2.017

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Pág. N°s 12 y 13

DECISIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SEGURIDAD – N° 1.718

O.P. N° 100022969

Donde Dice:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante la Decisión Administrativa...

Debe Decir:

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

ARTÍCULO 1º.– Dejar sin efecto la designación dispuesta **mediante** la Decisión Administrativa...

- Pág. N°s 23 y 24

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO – N° 216

O.P. N° 100062237

Donde Dice:

CONSIDERANDO: (6° párrafo) Los Prestadores que brinden alguna actividad de turismo...
habilitación para llevara cabo la/s actividad/es propuestas;...

Debe Decir:

CONSIDERANDO: (6° párrafo) Los Prestadores que brinden alguna actividad de turismo...
habilitación para **llevar** a cabo la/s actividad/es propuestas;...

- Pág. N°s 24 y 25

LICITACIONES PÚBLICAS

S.P.C. – MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA – N° 251/17

O.P. N° 100062273

Donde Dice:

Objeto: ADQUISICIÓN DE UTENSILLOS DE COCINA.

Debe Decir:

Objeto: ADQUISICIÓN DE **UTENSILIOS** DE COCINA.

Pág. N° 41

SECCIÓN JUDICIAL

SUCESORIOS

OTERO, ELENA – EXPTE. N° 581.057/17

O.P. N° 400010234

Donde Dice:

Dra. Victoria Amieva, SECRETARIA

Debe Decir:

Dra. Victoria Amieva, SECRETARIA (I)

DE LA EDICIÓN N° 20.110 DE FECHA 26/09/2.017

- Pág. N°s 25 y 26

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACORDADAS

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA – N° 12.471/17

O.P. N° 100062285

Donde Dice:

(Firma) Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Ernesto R. Samsón, Guillermo Alberto Posadas, Susana Graciela Kauffman, Abel Cornejo,
Fabián Vittar, JUECES – Dr. Gerardo J.H. Sosa, SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN.

Debe Decir:

(Firma) Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Ernesto R. Samsón, Guillermo Alberto Posadas, Susana Graciela Kauffman, Abel Cornejo,

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Fabián Vittar, JUECES – Dr. Gerardo J.H. Sosa, SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN.

La Dirección

Recibo sin cargo: 100007375
Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 100062369

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 972528.00 |
| Recaudación del día: 27/09/2017 | \$ 16180.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 988708.00 |

Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 100062375

CIUDAD JUDICIAL

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 188381.00 |
| Recaudación del día: 27/09/2017 | \$ 1150.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 189531.00 |

Fechas de publicación: 28/09/2017
Sin cargo
OP N°: 400010275

Edición N° 20.112 – Salta, Jueves 28 de Septiembre de 2.017

Ley N° 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL

CAPÍTULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA DIGITAL

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3.663 del 6 de Septiembre de 2.010

CAPÍTULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.– Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el

Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados.

b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema Valor al Cobro (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará Fe de Errata sin cargo, caso contrario se salvará mediante Fe de Errata a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1.349 – (4.400)
Salta
Tel/Fax: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar
Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

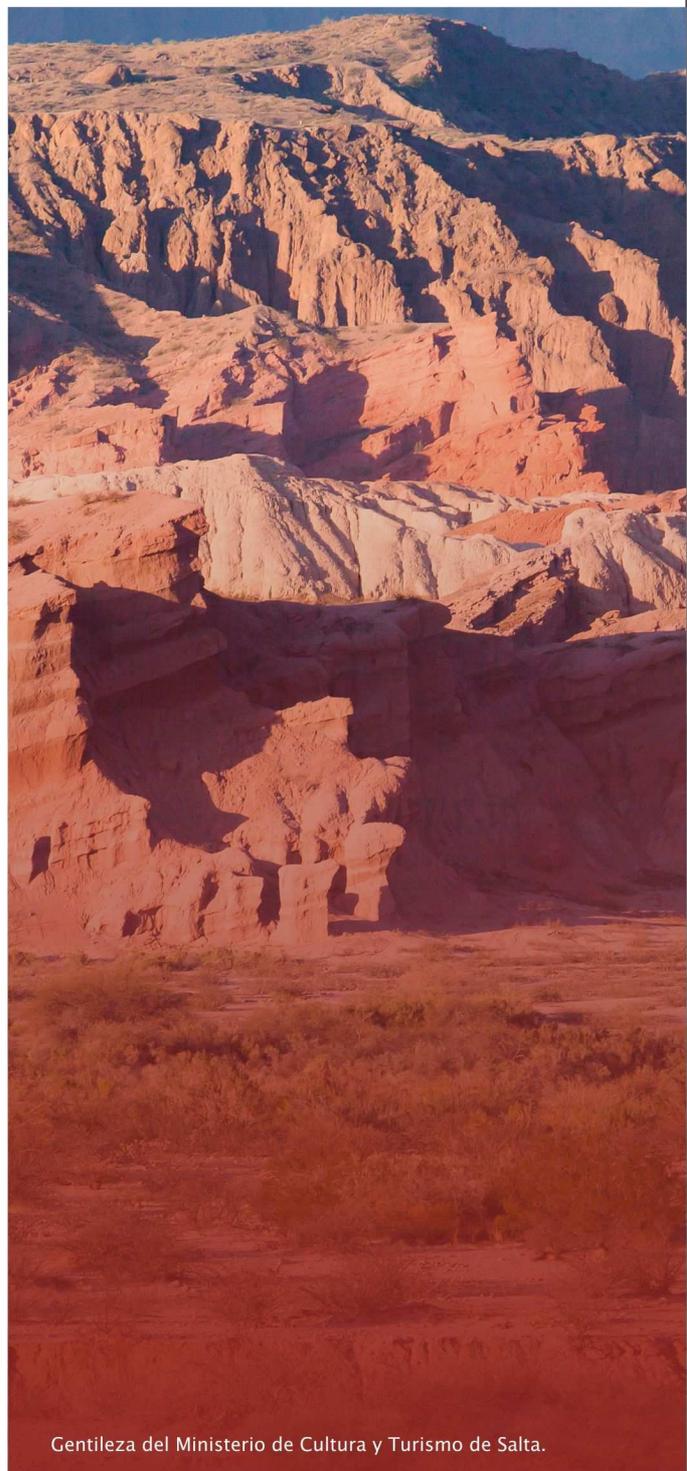
Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja
Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-5268

IRAM - ISO: 9001:2008



Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Ley N° 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.